

MEMORANDO No. UERB-021-2019

PARA:

Ab. Carolina Valdiviezo

COORDINADORA UERB QUITUMBE

DE:

MSc. Rogelio Echeverría Morales

DIRECTOR EJECUTIVO UERB (E)

ASUNTO:

PRIMER GRUPO DE EXPEDIENTES RETORNADOS A UERB

FECHA:

23 de julio de 2019

Por medio del presente, me permito remitir a su oficina el primer grupo de 10(diez) expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en la transitoria segunda de la resolución C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito; se adjunta el listado correspondiente:

- 1.-Hospital del Sur
- 2.-Federico Perez Intriago
- 3.-Girasoles del Sur
- 4.-La Dolorosa Etapa 2
- 5.-Tambo del Inca
- 6.-Los Nogales
- 7.-Rancho Los Pinos en Liquidación
- 8.-Rumiñahui
- 9.-La Concordia Nº Dos
- 10.- Victoria del Buen Vivir

Por la atención prestada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

MSc. Rogelio Echeverria Morales

Howin Eshaping

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO (E)

TU BARRIO

Dirección. Montufar No. 4-119 y Espejo. Telf. 395 2300, ext: 15026 / 15027 / 15028 www.quito.gob.ec

Crento decanueve



Oficio No. SGCTYPC-1438-2019 DM Quito, 2 3 JUL 2019

Ticket GDOC No. 2019-

Abogado Rogelio Echeverría DIRECTOR UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO (E) Presente.-

> Asunto: Expedientes de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social

De mi consideración:

Para su conocimiento y en atención al oficio No. 0628, suscrito por el Secretario General del Concejo Metropolitano, remito cuarenta y cuatro (44) expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, conforme al listado adjunto.

En virtud de lo señalado, solicito se realicen las gestiones pertinentes a fin de dar cumplimiento a la Resolución No. C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Dr. Juan Sebastián Medina Canales

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Acción | Responsable | Unidad | Fecha | Sumilla |
|----------------|-----------------|--------|------------|---------|
| Elaborado por: | Daniela Conrado | SG | 23/07/2019 | (4) |

Ejemplar 1: DESTINATARIO Ejemplar 2: ARCHIVO SGCTYPC

TUBARRIO

SECRETARIA DE COGNOLINACIÓN Y FRANTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:

Firma:

Fecha:

2 3 JUL 2019.





Oficio No: 6628 D.M. Quito, 22 JUL 2019 Ticket GDOC:

Doctor Juan Sebastián Medina Secretario General de Coordinación Territorial Y Participación Ciudadana Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Resolución No. C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, pongo en su conocimiento el oficio No 001-SCOT de 22 de julio de 2019, presentado por Adrián Racines M., Coordinador de Gestión de Comisiones y Glenda Allán Alegría, Delegada de esta Secretaria a la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el que se detallan los expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que se encuentran en la Comisión de Ordenamiento Territorial y deberán ser objeto de lo dispuesto en la resolución en mención.

Remito cuarenta y cuatro (44) expedientes señalados en el oficio No 001-SCOT para el respectivo tratamiento.

Muy Atentamente,

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

Oficio No 001-SCOT y matriz en 5 hojas

 44 expedientes originales de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social conforme oficio No 001-SCOT

| Acción: | Responsable | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|---------------|----------------|---------|------------|----------|
| Elaboración: | Glenda Allán | GC | 2019-07-22 | 61 |
| Revisado por: | Adrián Racines | CGC | 2019-07-22 | |
| Aprobado por: | Damaris Ortiz | PSGC | 2019-07-22 | (Dr |

2 2 JUL 2019

NOMBRE NICOLETT
HORA 16.15

Venezuela y Chile (Palacio Municipal) - PBX: 395 2300 ext. 12251-12244-12247 - www.quito.gob.ec

Clento deuxete





Oficio No: 001-SCOT 0627 D.M. Quito, 22 de julio de 2019

Abogado Carlos Alomoto Rosales Secretario General del Concejo Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, dando cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Resolución C037-2019 del Concejo Metropolitano, por medio del presente, informamos a Usted que en la Comisión de Ordenamiento Territorial existen cuarenta y cuatro (44) expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que cuentan con informes para primer y segundo debate o que han pasado primer debate, conforme a matriz que se anexa al presente documento.

Atentamente,

Abg. Adrián Racines M.

Coordinador de Gestión de Comisiones

Glenda Allán Alegría

Secretaria Comisión de Ordenamiento Territorial

Adjunto: Anexo matriz de expedientes con informe para primer y segundo debate o que han pasado primer debate (7 fojas).

Ejemplar 1: Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo.

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaría Comisión de Ordenamiento Territorial.

Venezuela y Chile (Palacio Municipal) - PBX: 395 2300 ext. 12251-12244-12247 - www.quito.gob.ec e-

Ciento dieciseis



Informe No. IC-O-2019-040

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -EJE TERRITORIAL-

| ORDENANZA | FECHA | SUMILLA |
|-----------------|------------|---------|
| PRIMER DEBATE: | , 1 | |
| SEGUNDO DEBATE: | 15-64/2019 | M |
| OBSERVACIONES: | 19900 | |

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

- 1.1.- Mediante oficio No. UERB-1743-2018 de 4 de diciembre de 2018, a foja 111 del expediente, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", se remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Federico Pérez Intriago", ubicado en la parroquia Chilibulo.
- **1.2.-** Mediante oficio No. A 0007 de 2 de enero de 2019, a foja 112 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el expediente en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.
- 1.3.- Con oficio No. SG-0079 de 4 de enero de 2019, a foja 114 del expediente, el Secretario General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales respecto del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y dictamen correspondiente.
- **1.4.-** En sesión ordinaria realizada el 14 de febrero de 2019-, la Comisión de Ordenamiento Territorial, conoció, analizó y resolvió sobre el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social d denominado "Federico Pérez Intriago", ubicado en la parroquia Chilibulo.

2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:

Mediante informe No. 003-UERB-EA-SOLT-2018, a fojas 100 a 104 del expediente, la Unidad Especial Regula Tu Barrio emite el informe socio organizativo, legal y técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Federico Pérez Intriago",

CONCEJO

ALCAL BIA

ubicado en la parroquia Chilibulo, el cual contiene las consideraciones sociales, legales y técnicas que permiten la regularización del referido Asentamiento, el mismo que se adjunta al presente informe.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 14 de febrero de 2019, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en primer debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 602925, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Federico Pérez Intriago", ubicado en la parroquia Chilibulo.

Atentamente,

Sra. Ivone Von Lippke

Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Abg. Miguel Coro Concejal Metropolitano

Concejal Metropolitano

Adjunto expediente y proyecto de Ordenanza. (2018-187643)

| Acción: | Responsable: | Únidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | M.Caleño | GC | 2019.02.21 | |
| Revisado por: | R.Delgado | PGC | 2019.02.21 | P |

| | eral del Concejo Metropolita egistro Entrega Expedientes | |
|--------------------------------|---|------------------|
| Concejal | Fecha entrega | Fecha devolución |
| Sra. Ivone Von Lippke | | |
| Miguel Coro | | |
| Mario Granda | | TURIU I II. |
| Entrega Alcaldía Metropolitana | Fecha | Recepción |
| | | |



Oficio No.: SG- 0079 Quito D.M., 04 ENE 2019

Ticket GDOC: 2018-187643

Señora Ivone Von Lippke Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial Presente

> Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 602925, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Federico Pérez Intriago", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0007, 2 de enero de 2019, recibido en esta Secretaría el 3 de enero del mismo año, el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 602925, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Federico Pérez Intriago", a favor de sus copropietarios; por lo que, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado. El proyecto normativo no contiene disposiciones reformatorias ni derogatorias, por
- no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirva incluir el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO Página 1 de 2

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|------------|------------|----------|
| Elaborado por: | D. Cevallos | Secretaría | 2019-01-04 | A |

Ejemplar 1:

Destinatarios

Ejemplar 2:

Archivo numérico

Ejemplar 3:

Secretaría General del Concejo

CC:

Con copia junto con expediente original

Ejemplar 4: CC:

Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Con copia para conocimiento

Ejemplar 5:

Alcaldía Metropolitana

Ejemplar 6:

Unidad Especial Regula Tu Barrio



Oficio No.

0007

Señor Diego Cevallos Salgado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO Presente

Ref. Trámite No. 2018-187643

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 602925, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Federico Pérez Intriago"

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-3960 de Diciembre 11 de 2018, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 602925 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado ""Federico Pérez Intriago"".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

Dr. Mauricio Rodas Espinel

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PS/mep

Adjunto: lo indicado

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

Fecha:

Nº HOJAS

Recibido por:



Oficio No.: SG- 3960

Quito D.M., 11 DIC 2018

Ticket GDOC: 2018-187643

Doctor Mauricio Rodas Espinel Alcalde Metropolitano Presente

> Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 602925, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Federico Pérez Intriago", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1743-2018, de 4 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 11 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 602925, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Federico Pérez Intriago", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|------------|------------|----------|
| Elaborado por: | D. Cevallos | Secretaria | 2018-12-11 | -21 |
| \ | | | | |

Adjunto:

Oficio No. UERB-1743-2018, de 4 de diciembre de 2018, junto con expediente

Ejemplar 1:

Destinatarios

Ejemplar 2:

Archivo numérico

Ejemplar 3: CC:

Secretaría General del Concejo

Con copia para conocimiento

Ejemplar 4:

Unidad Especial Regula Tu Barrio



0111

Oficio No. UERB - 1743 - 2018 CRETAL

Quito DM, 04 de diciembre de 2018

Abogado
Diego Cevallos S.
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro No. 83 EA, con documentación original, correspondiente al ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, denominado "FEDERICO PEREZ INTRIAGO", ubicado en la parroquia CHILIBULO.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 118-UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Dra. María Isabel Iñiguez, Funcionario Directivo y el Arq. Eduardo Game, Especialista Técnico, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

- Acta de Mesa Institucional No. 002-UERB-EA-2018, de 19 de noviembre de 2018.
- Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 003-UERB-EA-SOLT-2018.
- 3. Proyecto de Ordenanza.
- 4. CD del Proyecto de Ordenanza.
- 5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ab. Karina Subía

14. S.KE DUL S

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Adj. 1 carpeta con 110 fojas útiles Detalle de cantidad de documentos

| | Nombres | Fecha |
|----------------|-----------------|------------|
| Realizado por: | Geovanna Vivero | 04-12-2018 |







MEMORANDO No. 118 -UERB-EG-MI-2018

Quito, 29 de noviembre de 2018

Para:

Abg. Karina Subía D.

DIRECTOR "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"

De:

Arq. Eduardo Game Mendoza

Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

Asunto:

Se remite expediente No. 83 EA del Barrio: "Federico Pérez Intriago".

De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente **No. 83 EA** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés social denominado: "Federico Pérez Intriago" de la Parroquia Chilibulo.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL "AZQ", que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,

Arq. Eduardo Game Mendoza

ESPECIALISTA TÉCNICO

Dra. Ma. Isabel niiguez Paredes FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

Precibido por: Caro u 2018
Fechat: 3.0 NOV. 2018



Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf. 3952-300 Ext: 15026 15027 15028 www.quito.gob.ec

Ho c'ento diez





0109

MEMORANDO No. 574-UERB-Q-2018

Para:

Abg. Karina Subía

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO.

De:

Lic. Pablo Melo

COORDINADOR UERB-Q.

Asunto:

REMITO EXPEDIENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y

CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "FEDERICO PEREZ

INTRIAGO"

Fecha:

Quito, 20 de noviembre de 2018.

Por la presente remito a usted el Expediente Integro No.83 EA, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "FEDERICO PEREZ INTRIAGO", ubicado en la parroquia: Chilibulo; propiedad que se encuentra en: Derechos y Acciones; constante en una carpeta bene, cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos" adjunto; información y documentación que ha sido verificada y avalada por esta Coordinación, garantizando de esta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Saludos cordiates,

Lic. Pablo Melo.

COORDINADOR UERB QUITUMBE.

| | NOMBRES | FECHA | FIRMA/SUMILLA |
|----------------|----------------------|------------|---------------|
| ELABORADO POR: | Ing. Natalia Vinueza | 20/11/2018 | (w) |

Adjunto expediente integro.



TU BARRIO

DETALLE DE CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE No. 83 EA

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL "FEDERICO PEREZ INTRIAGO"

| DESCRIPCIÓN | DETALLE | CANTIDAL |
|--|---|------------------|
| | VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN (f.u.) | 1 |
| | ACTA MESA INSTITUCIONAL (f.u.) | 2 |
| DOCUMENTOS HABILITANTES PARA | INFORME SOLT (f.u) | |
| CONOCIMIENTO DE COMISIÓN | PROYECTO DE ORDENANZA (f.u.) | |
| CO. TO CHIME TO BE COMISION | CD | |
| | CONTENIDO EXPEDIENTE (f.u.) | |
| The Court of the C | THE REPORT OF THE PARTY OF THE PARTY. | Electric Section |
| SOLICITUD | SOLICITUD (f.u.) | |
| PRESENTACIÓN Y PLANO A4 | PRESENTACIÓN Y PLANO A4 (f.u) | |
| 74. | ESCRITURAS (X) | 50 |
| DOCUMENTOS LEGALES | CONTRATOS PRIVADOS (X) | |
| DOCOMENTOS LEGALES | CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD (f.u.) | |
| | PAGO PREDIAL (f.u.) | |
| | PERSONERIA JURIDICA (f.u.) | |
| OCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS | DIRECTIVA (f n) | <u> </u> |
| | SOCIOS (f.u.) | |
| | EMAAP (f.) | - |
| | EMAAP (f.u.) | |
| | EEQ (f) | - |
| DOCUMENTOS TECNICOS | EEQ (f.u.) | - |
| | CNT (f) | |
| | CNT (f.u.) | |
| | I.R.M (f.u.) | - |
| | | |
| | PLANOS | I |
| | CD HOLLS OF PERSON (PROPERTY OF PERSON) | 1 |
| | HOJAS CARTOGRÁFICAS (f.u.) | |
| | INFORMES UERB (f.u.) | 5 |
| | INFORMES TRAZADO VIAL (f.u.) | 1 |
| | REPLANTEO VIAL (f.u) | 1 |
| | NOMENCLATURA VIAL(f.u.) | 2 |
| OMUNICACIONES Y/O DOCUMENTOS | INFORME DE RIESGOS(f.u.) | 8 |
| INTERNOS | | |
| INTERNOS | ACTA DE SOCIALIZACION INFORME DE RIESGOS (f.u.) | 3 |
| | CEDULA CATASTRAL (f.u.) | |
| | AREA DE DIFERENCIA O EXCEDENTE DE AREAS (f.u.) | 4 |
| | COMUNICACIONES (f.u.) | |
| | ORDENANZAS ANTERIORES (f.u.) | |
| COMUNICACIONES DEL BARRIO | RECIBIDAS (f.u.) | |
| COMONICACIONES DEL BARRIO | ENVIADAS (f.u.) | - |
| | ACTA DE TRANSF. DE ÁREAS VERDES (f.u.) | |
| . 1 | COMUNICACIONES INTERINSTITUCIONALES (f.u.) | |
| OTDOS | INFORMES GPS (f.u.) | |
| | VARIOS (f.u.) | • |
| 4 | COPIAS DE IDENTIFICACIONES | |
|): Fojas ùtiles | TOTAL DE FOJAS UTILES (A) | • |
| | TOTAL CONTRATOS PRIVADOS | 104 |
| | TOTAL DE ESCRITURAS | |
| c | | 56 |
| | TOTAL PLANOS (T) | a 116 |
| | TOTAL PLANOS (B) | 1 |
| | TOTAL CDS (C) | 2 |
| | TOTAL A+B+C | 107 |

